



REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 DEPARTAMENTO DE EDUCACION
 PARRAL

Parral, 03 Abr 2014

DECRETO EXENTO N° 1.816 -

VISTOS:

- 1) El Decreto N°1129 que aprueba el Presupuesto Daem para el año 2014, de fecha 27 de Enero del 2014 .-
- 2) Lo dispuesto en el D.F.L. N°3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
- 3) La Factura N°21097 de fecha 21 de Noviembre de 2013 de "VIDEOCORP INGENIERIA Y TELECOMUNICACIONES S.A."
- 4) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 5) Decreto Exento N°6071 de 14 de Diciembre de 2012 que Delega en el cargo del Administrador Municipal la Facultad de Firmar "Por Orden del Señor Alcalde", Documentación Interna del Municipio, entre ellos los Decretos Exentos.
- 6) Decreto Exento N° 1720 de fecha 28 de Marzo de 2014, que nombra a la Señora Paula Zúñiga Fuentes como Administrador Municipal Subrogante.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
2745-2764	D	20 SISTEMA DE AUDIO 2.1 PARLANTES MARCA EDIFIER	\$699.837.-	LEY SEP COLEGIO PABLO NERUDA

TOTAL: \$ 699.831.-

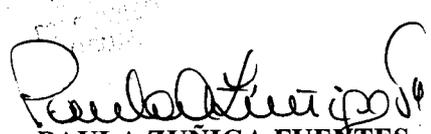
2.-**DÉSE**, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-**IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM: 215.29.06.001"EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS", la suma de \$ 699.831.- (seiscientos noventa y nueve mil ochocientos treinta pesos).-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.
"POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA"



 ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 Secretaria Municipal


 PAULA ZUÑIGA FUENTES
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)